

## PRESENTACIÓN

Tengo el gusto de anunciar que la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile pone a disposición de la comunidad académica el cuarto número de su Revista de Magíster y Doctorado en Derecho.

A diferencia de los tres números anteriores, en los que se privilegió la publicación de las investigaciones de profesores y estudiantes de los diferentes Programas de Postgrado, en esta oportunidad queremos compartir las valiosas contribuciones de quienes participaron en el Seminario “**¿Qué es la familia en el siglo XXI?: Los desafíos del derecho ante la ruptura de la pareja**”. Este evento académico fue realizado en noviembre del año 2010, en Santiago.

Estos materiales reflejan la participación de destacados académicos nacionales y extranjeros, así como de prestigiosos jueces. Además, contamos con colaboraciones de los siguientes destacados académicos, investigadores y profesionales:

- Marisa Herrera, Doctora en Derecho y profesora de la Universidad de Buenos Aires.
- María Sara Rodríguez, Doctora en Derecho Universidad Autónoma de Madrid, profesora Universidad de los Andes.
- Gloria Negroni, jueza titular del Tercer Juzgado de Familia de Santiago, presidenta de la Asociación de Magistrados de Santiago.
- Fabiola Lathrop, Doctora en Derecho Universidad de Salamanca, profesora Universidad de Chile.
- Katherine Coronel, psicóloga y consejera técnica del Primer Juzgado de Familia de Santiago.
- Paulina Veloso, profesora de Derecho Civil y Consejera del Consejo de Defensa del Estado.
- Francisco Rivero, Doctor en Derecho Universidad de Zaragoza, ex catedrático Universidad de Barcelona.
- Rodrigo Barcia, Doctor en Derecho Universidad Complutense, profesor Universidad Finis Terrae.
- Eduardo Caamaño, Doctor en Derecho, Universidad de Colonia, profesor Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Incidentalmente, tuve el honor de contribuir con un trabajo para acompañar a ese conjunto de excelentes autores.

Este seminario se enmarca en el Proyecto Fondecyt N° 11090042, titulado “*Las relaciones filiales personales tras la crisis familiar a la luz de los nuevos principios del Derecho de Familia: nuevas formas de organización*”, que dirige

la profesora e investigadora de la Escuela de Postgrado, Dra. Fabiola Lathrop.

Agradecemos a Fabiola su dedicada labor en la docencia y la pasión con que defiende principios esenciales, en un área tan sensible como el Derecho de Familia.

Además, quiero expresar mi reconocimiento a aquellas personas cuyo trabajo silencioso, pero efectivo, nos permitió realizar un seminario exitoso, y presentar esta publicación de alto nivel académico. Me refiero, en primer lugar, al profesor del Departamento de Derecho Civil, Joaquín Polit, quien trabajó preparando, coordinando y organizando el trabajo previo. También al profesor Cristián Lepin, coordinador académico de la Escuela de Postgrado, y a los investigadores de esta unidad académica, abogados Sebastián Flores y Rodrigo Silva.

Aprovecho la oportunidad para anunciar que esta revista será la última que lleve el título “Revista de Magíster y Doctorado en Derecho”.

La unidad que dirijo prepara, en este momento, una nueva publicación académica, la “**REVISTA DE DERECHO. ESCUELA DE POSTGRADO**”, que es fruto del plan de mejoramiento de esta Escuela.

Dra. Maricruz Gómez de la Torre V.  
Profesora Titular  
Directora Escuela de Postgrado  
Facultad de Derecho Universidad de Chile